



# inspección técnica de vehículos de ciclomotores de dos ruedas y de vehículos agrícolas



**NOTA:** TODOS LOS VEHICULOS (INCLUIDAS COSECHADORAS) DEBERAN PRESENTARSE EN EL LUGAR DONDE SE INSTALE LA UNIDAD MOVIL. NO SE DESPLAZARA EL PERSONAL DE LA UNIDAD ALMACENES, COCHERAS, etc...

En Itevelesa desplazamos nuestra unidad móvil a:

MUNICIPIO	07-05-24	09,30 a 13,30 H. 15,00 a 17,30 H.
TÓRTOLES DE ESGUEVA	08-05-24	09,30 a 11,30 H.



La primera Inspección deben pasar:  
**TRACTORES:** VELOCIDAD >40km/h a los 4 años.  
VELOCIDAD <=40 km/h a los 8 años.  
**CICLOMOTORES:** a los 3 años. (Se pasarán dentro de la última media hora de visita)

## ¿Quiere que el resultado de la inspección resulte favorable?

Itevelesa recomienda revisar los siguientes puntos:

- 1 Luces
- 2 Intermitentes
- 3 Luz de placa matrícula
- 4 Reflectantes situados en los ejes del tractor

SI SE HA EXTRAVIADO SU DOCUMENTACION  
LLAMENOS ANTES

red itevelesa  
conectamos contigo



www.itevelesa.com